

## ACTA DE DIRECTORIO N°363

A los 7 días del mes de agosto de 2024, siendo las 10:02 horas, se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca y con la participación de las Directoras Sras. Olivia Peres, Martina Blanco, Julia Elena Firvida y Silvana Verónica Vives, y los Directores Sres. Miguel Dodero, Ignacio Villamil, Guillermo Daniel Arcani y Patricio Alejandro Garrahan. Participan además la Sra. Giannina Terrile y los Sres. Juan Enrique Pitrelli y Carlos Adolfo Zlotnitzky, miembros de la Comisión Fiscalizadora, así como la Sra. Natalia Lorena Rivero, Directora de Administración, Finanzas y Tecnología Informática. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social. El sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

...

Finalizada la exposición de la Sra. Rivero y luego de un intercambio de opiniones el Sr. Presidente pasa a la consideración del segundo punto del Orden del Día que dice:

### **2) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.24 Y EL 30.06.24.**

El Sr. Presidente hace constar que toda la documentación correspondiente a este punto ha sido puesta a disposición de los presentes con anticipación suficiente. Asimismo, manifiesta que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio y que, tal como lo anticiparan en su informe preliminar, no han surgido observaciones relacionadas con la actividad desarrollada por el auditor externo para el periodo intermedio cerrado el 30/06/24.

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Rivero, a los fines de que efectúe un resumen de los principales hechos acontecidos en el primer semestre de 2024 considerados en los Estados Financieros de la Sociedad.

Efectuada la exposición de la Sra. Rivero y luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y aprobados los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido entre el 01/01/24 y el 30/06/24, las Notas a los Estados Financieros y la Reseña Informativa, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

La moción efectuada por el Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de la Comisión Fiscalizadora como del Informe del Auditor referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente. Asimismo, destaca que se ha revelado en Nota a los Estados Financieros la información sobre la única sociedad participada, COySERV S.A., conforme la normativa aplicable vigente, que también aplica las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día que dice:

...

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, Presidente de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:35 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

FIRMANTES: *Oswaldo Arturo Reca (Presidente del Directorio) y Juan Enrique Pitrelli (Presidente de la Comisión Fiscalizadora)*